

PADRE LAS CASAS,

VISTO

24 MAR. 2011

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Publica N°12/2011 "Contratación Servicio Mantención Señalizaciones de Transito"
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°0601 de fecha 16 de Marzo de 2011, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Publica N°12/2011 "Contratación Servicio Mantención Señalizaciones de Transito"
- 6.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 23 de Marzo de 2011, ID 2546-35-LE11, de la Propuesta Pública N° 12/2011 "Contratación Servicio mantención Señalizaciones de Tránsito.
- 7.- El Acta de Proposición de fecha 23 de Marzo de 2011, ID 2546-35-LE11, de la Propuesta Pública N° 12/2011 "Contratación Servicio mantención Señalizaciones de Tránsito.
- 8.- La ley N° 19866 "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios".
- 9.- El decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores.
- 10.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 11.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- que, con fecha 23 de Marzo de 2011, a la 15:30 hrs. se constituyo la Comisión Propuesta en calidad de Evaluadora, correspondiente a Propuesta señalada en el visto N°5.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese**, el Acta de Proposición de la **Propuesta Pública N°12/2011 "Contratación Servicio Mantención Señalizaciones de Tránsito"** según documento anexo, cuyo contenido pasa a formar parte integrante de este Decreto Alcaldicio.
- 2.- **Acéptese**, la oferta presentada por el oferente Sr. Jorge Iván Hermosilla Hott., RUT. 8.695.985-2, de acuerdo a valores detallado en cuadro adjunto, teniendo un presupuesto disponible por parte del municipio para la ejecución del servicio la suma total de \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), con cargo al Presupuesto Municipal.- de acuerdo a lo estipulado en Acta de Proposición adjunta.
- 3.- **Redáctese**, el contrato correspondiente, según se indica en el Artículo 12 de las Bases Administrativas Generales.
- 4.- **Publíquese**, en el Portal www.mercadopublico.cl, la presente adjudicación, según se detalla en el punto anterior del presente Decreto y cuyo detalle se encuentra contenido en el Acta de Proposición.

5.- **Devuélvase**, documento bancario que a continuación se detallan y que fue presentado por el oferente participante de la Licitación N° 12/2011, como garantía de seriedad de la oferta:

1.- Vale Vista N° 752, tomada por Sr. Javier Alfonso Figueroa Aedo, Rut N° 13.516.675-8, con fecha 23 de Marzo de 2011 ante el Banco Santander.

6.- **Impútese**, el gasto que derive de la aplicación del presente Decreto al ítem 22.08.006 "Servicio de Mantenión de Señalizaciones de Tránsito", del Presupuesto Municipal Disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL
CERUCQ/MJ.
DISTRIBUCION:
• Administración Municipal
• Secpla.
• Jurídico
• Depto. Adquisiciones - Finanzas.
• Oficina de Partes
59802


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDIA
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE
PADRE LAS CASAS



ACTA DE PROPOSICION
PROPUESTA PÚBLICA N° 12/2011
"Contratación Servicio Mantenión Señalizaciones de Transito"
ID N° 2546-35-LE11

En padre Las Casas a 23 de Marzo de 2010, se constituyo la Comisión Propuesta en su calidad de Evaluadora, integrada por Sra. Yeny Fonseca Suazo, Jefa Depto. de Finanzas, Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, Sra. Yenny Poblete Paredes, Secretario Comunal de Planificación (S) y Doña Laura González Contreras, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 0601 de fecha 16 de Marzo de 2011, que aprueba BAG, BAE y BAT y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°12/2011 "Contratación Servicios Mantenión Señalizaciones de Transito", en su Art. 7 de las BAG, esta comisión calificadora informa a usted lo siguiente:

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA:

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública de fecha 23 de Marzo de 2011, participan los siguientes oferentes:

Ítem	Proveedor	Rut	ESTADO
2.-	Jorge Iván Hermosilla Hott	8.695.985-2	Cumple
1.-	Javier Figueroa Aedo	13.516.675-8	No cumple con Art. N°13 Letra D y E, de las BAE, no acompaña copia de factura y copia de patente.
3.-	Andosc	6.477.430-1	No cumple con Art. N°14 de las BAE, no ingresa Boleta Garantía por Seriedad de la Oferta.

2.- REVISION ARCHIVOS ADJUNTOS

Cumpliendo Exigencia Administrativas Art. 7 y Art. 13 de las B.A.E y Bases Técnicas.

Documentos Requeridos	Jorge Iván Hermosilla Hott
Etapas Administrativas	
Fotocopia legalizada de escritura constitución de sociedad a y de modificaciones, si hubieren	Cumple
Certificado de Vigencia Sociedad, emitido por el registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces Correspondiente, vigente a la fecha de la apertura	Cumple
Documento que acredite dirección comercial en Temuco o Padre Las Casas	Cumple
Patente Municipal	Cumple
Copia de factura para acreditar giro	Cumple
Certificado de Servicios Prestados en Instituciones o Empresas	Cumple
Formato Presupuesto Detallado	Cumple

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$24.000.000 Iva/inc.(Veinticuatro millones)

De acuerdo a los antecedentes señalados precedentemente, a continuación se señala oferta aceptada.

Nombre Oferente	Rut
Jorge Iván Hermosilla Hott	8.695.985-2

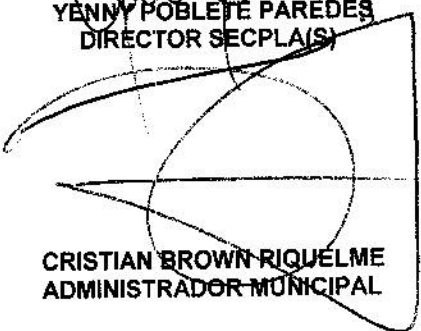
Para la ejecución del contrato se efectuaran órdenes de compra parciales, de acuerdo a requerimientos del municipio, considerándose los valores ofertados por el oferente según se detalla en cuadro adjunto, teniendo como presupuesto disponible por parte del Municipio un total de \$24.000.000.-

3.- Proposición

Esta comisión, viene en proponer al Sr Alcalde Adjudicar la **propuesta N°12/2011 "Contratación Servicio Mantención Señalizaciones de Tránsito."** ID N° 2546-35-LE11, al oferente **Sr. Jorge Iván Hermosilla Hott**, RUT N°8.695.985-2,

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión:


YENNY POBLETE PAREDES
DIRECTOR SECPLA(S)

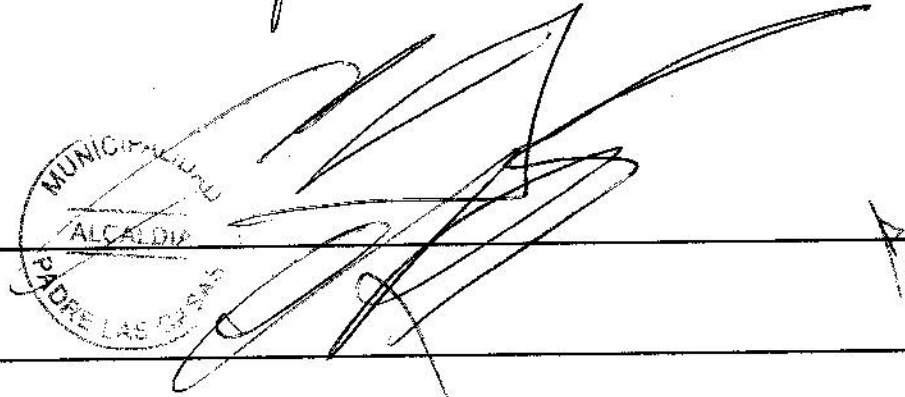

CRISTIAN BROWN RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR


YENNY FONSECA SUAZO
JEFA FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMA ALCALDE : 

OBSERVACIONES ALCALDE : _____